

Asimismo, se advierte al interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La Recaudación Ejecutiva.

María Pilar Torrente Pena.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

**2641.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 2 de noviembre de 2006.

La Recaudadora Ejecutiva.

M.<sup>a</sup> del Pilar Torrente Pena.

| TIPO/IDENTIF.     | REG. | NOMBRE / RAZON SOCIAL | PROCEDIMIENTO |           |                               |       |
|-------------------|------|-----------------------|---------------|-----------|-------------------------------|-------|
| EXPEDIENTE        |      | DOMICILIO             | COD.P         | LOCALIDAD | NUM.DOCUMENTO                 | URE   |
| 07 200059211188   | 0521 | MOHAND GANU MUSTAFA   |               |           |                               |       |
|                   |      |                       |               |           | DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO |       |
| 52 01 90 00031438 | CL   | INFANTA ELENA 44      | 52006         | MELILLA   | 52 01 348 06 000333732        | 52 01 |

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 01 1 06 000026

| URE   | DOMICILIO                              | LOCALIDAD     | TELEFONO    | FAX         |
|-------|--|---------------|-------------|-------------|
| 52 01 | ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8 | 52004 MELILLA | 095 2695810 | 095 2695809 |